

del Mar, que tendrá efecto en Ciudad Trujillo, a partir del 15 de marzo corriente,

D E C R E T O :

UNICO:— El Licenciado Porfirio Herrera Báez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto y Presidente de la Delegación Dominicana ante la mencionada Conferencia Interamericana, queda designado Presidente Provisional de la misma.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1571, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval a los señores Teniente Coronel Luis Ney Lluberes Padrón y Mayor Luis Emilio Trujillo Reynoso.— G O. Nº 7973, del 27 de abril de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1571

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido a las Fuerzas Armadas de la República los Oficiales que se citan en el dispositivo;

VISTA la Ley No. 3880, del 13 de julio del 1954;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

Art. 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla del Mérito Naval, en la categoría que les corresponde, de acuerdo con su grado, a los siguientes Oficiales:

Teniente Coronel Luis Ney Lluberes Padrón; y

Mayor Luis Emilio Trujillo Reynoso, E. N.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de marzo, de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1572, que concede la condecoración de la Orden de Trujillo a los Capitanes de Corbeta César Rafael Saiz Martínez y Luis Emilio Mena Costa.— G. O. Nº 7973 del 27 de abril de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1572

CONSIDERANDO: Los merecimientos de los Oficiales que se citan en el dispositivo;

VISTA la Ley No. 1517, del 13 de junio del 1938, y sus modificaciones;

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

Art. 1.— Se concede la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Caballero, a los siguientes Oficiales:

Capitán de Corbeta César Rafael Saiz Martínez y